



JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

Segovia-Antioquia, veintiocho de febrero de dos mil veinticuatro

Proceso	Declarativo de perturbación a la posesión
Demandante	MARIA SOFIA MOSQUERA MOSQUERA
Demandado	RENE RIOS MOSQUERA y OTROS
Radicado	057363189001 2022 00190 00
Providencia	Auto de sustanciación No. 29 - 09
Decisión	Señala nueva fecha audiencia

En atención a la solicitud de aplazamiento de la audiencia inicial por parte del señor apoderado judicial de la parte actora, se señala como nueva fecha para su realización el día 13 de marzo de 2024 a la 3:00 p.m., la cual se realizará por la plataforma LIFESIZE, para lo cual se remitirá invitación a los correos electrónicos.

Se advierte a las partes que la inasistencia a la audiencia acarrea las sanciones previstas en el numeral 4 de dicha norma.

NOTIFÍQUESE

Firmado electrónicamente

DUVÁN ALBERTO RAMÍREZ VÁSQUEZ

Juez

Firmado Por:

Duvan Alberto Ramirez Vasquez

Juez

Juzgado De Circuito

Promiscuo

Segovia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c136632468db43369c5f6301463a253b3c62e0046882dc9a9ba5497cf85ba4c2**

Documento generado en 28/02/2024 03:20:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>